

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA – Departamento de Movilidad

OFERTA LICITACION PARA:

“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSULTORIA Y PUESTA EN MARCHA DE LA MESA DE LA MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE CORDOBA”

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

Introducción

EQ ABOGADOS & CONSULTORES es una empresa cordobesa formada por un equipo de abogados e ingenieros, con despachos en Córdoba, Montilla y Cádiz. Los miembros de nuestra organización conforman un equipo multidisciplinar que abarcan todos los sectores empresariales privados y administración pública.

Teniendo en cuenta todas las áreas de actuación de la presente oferta de licitación, contamos con el personal y los medios adecuados tanto técnicos como humanos para acometer las líneas de actuación que se presentan a continuación en la presente memoria, para dar cumplimiento a la creación y puesta en funcionamiento de un órgano consultivo y de participación ciudadana tan importante como la “Mesa de Movilidad” del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Alcance de la propuesta

El objeto fundamental de la propuesta es prestar a la Delegación de Movilidad la asistencia técnica necesaria para la creación, puesta en funcionamiento y desarrollo de la Mesa de Movilidad de Córdoba.

Para ello, se redactará un reglamento y estatutos de dicho órgano, se convocarán las reuniones de trabajo previas para la definición de funciones, objetivos e integrantes del órgano, de tal forma que, como objetivo final, se pueda convocar la primera mesa de movilidad y planificación de las siguientes periódicas según necesidades.

Desarrollo

En todo el proceso que se describe a continuación, estaremos coordinados y a disposición de la Delegación de Movilidad, para integrar propuestas de actuación o mejora, así como sugerencias.

FASE 1

Estudio de órganos consultivos similares en otras localidades, así como su integración en competencias de las diversas delegaciones del Ayuntamiento.

Redacción de borrador de reglamento y estudio de compatibilidades jurídicas con leyes seguridad vial.

Estudio e integración del reglamento en ordenanza de movilidad en vigor.

Propuesta de personas y sectores para la composición del órgano consultor.

Reuniones de trabajo previas con intervinientes para recoger propuestas.

Personal encargado: 2 abogados, técnico consultor, 1 auxiliar administrativo, 1 arquitecto.

FASE 2

Convocatoria primera reunión de la MESA DE MOVILIDAD DE CÓRDOBA

En esta primera reunión se presentará el reglamento de la Mesa, así como los integrantes de la misma. Se establecerá y propondrá un calendario de reuniones periódicas. El reglamento incluirá las funciones de la mesa así como el ámbito de actuación del órgano consultor.

Se facilitará a los intervencientes toda la documentación necesaria para el seguimiento y el desarrollo del orden del día establecido.

Un representante de nuestra empresa asistirá a dicha reunión para redactar acta de la misma y recoger todas las sugerencias y propuestas. Posteriormente se realizará informe con las conclusiones finales de la reunión.

Personal encargado: 1 abogado y 1 auxiliar administrativo

FASE 3

Convocatoria segunda reunión mesa movilidad.

En este caso, tendría ya consideración de reunión ordinaria, según el calendario de reuniones periódicas ya planificado con anterioridad.

Se presentará documento final del acta de la primera reunión con las conclusiones de la misma.

Un representante de nuestra empresa asistirá a dicha reunión para redactar acta de la misma.

Con la entrega de dicha acta se darán por finalizadas las actuaciones de nuestra asistencia técnica.

Personal encargado: 1 auxiliar administrativo.

Planificación

Se acompaña cronograma de ejecución estimado para los trabajos a realizar, estableciendo como hitos a conseguir en cada una de las fases descritas:

FASE 1: Redacción reglamento

FASE 2: Convocatoria primera reunión mesa movilidad

FASE 3: Convocatoria segunda reunión mesa movilidad

MESES	FASE 1				FASE 2				FASE 3			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
TAREAS A REALIZAR												
Asesoría jurídica												
Reuniones de trabajo previas												
Redacción borrador reglamento												
Convocatoria reunión inicial												
Preparación documentos												
Acta y conclusiones												
Convocatoria segunda reunión												
Entrega acta												

Organización del proyecto

Fase 1 (entre 6 y 8 meses)

Documento 1: Informe de situación actual movilidad Córdoba

Documento 2: Borrador reglamento mesa de movilidad

Fase 2 (entre 2-3 meses)

Documento 1: Convocatoria reunión mesa movilidad

Documento 2: Información y documentos a tratar en reunión

Documento 3: Acta reunión y conclusiones

Fase 3 (entre 1-2 meses)

Documento 1: Convocatoria reunión mesa movilidad

Documento 2: Información y documentos a tratar en reunión

Documento 3: Acta reunión

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA – Departamento de Movilidad

OFERTA LICITACION PARA:

“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSULTORIA Y PUESTA EN MARCHA DE LA MESA DE LA MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE CORDOBA”

2.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. José Antonio Caballero Ruiz con DNI nº 30.808.491-Z, en nombre y representación de la empresa EQUIPO ABOGADOS Y CONSULTORES S.L. en su calidad de administrador único, en aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSULTORÍA Y PUESTA EN MARCHA DE LA MESA DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA",

Declara bajo su responsabilidad:

- 1.- Que ostenta la capacidad de representación de la empresa de referencia.
- 2.- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- 3.- Que no está incursa en prohibiciones para contratar con la Administración.
- 4.- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En Córdoba, a 9 de Marzo de 2.021

Fdo.: José Antonio Caballero Ruiz
30.808.491-Z

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA – Departamento de Movilidad

OFERTA LICITACION PARA:

“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSULTORIA Y PUESTA EN MARCHA DE LA MESA DE LA MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE CORDOBA”

3.- OFERTA ECONÓMICA

D. José Antonio Caballero Ruiz, vecino de Córdoba, con domicilio C/ Escultor Juan de Mesa, DNI nº 6, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio y en representación de la empresa EQUIPO ABOGADOS Y CONSULTORES SL, con domicilio Avda. del Gran Capitán 46, planta 1, oficina 5 y CIF nº B-56005002, enterado del expediente de contratación que tramita el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, relativos a los referidos trabajos,

HACE CONSTAR

1.- Que se compromete a realizar para el Ayuntamiento de Córdoba el servicio de “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSULTORÍA Y PUESTA EN MARCHA DE LA MESA DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA”, en el plazo previsto de la memoria descriptiva, por un importe de:

BASE	IVA (21%)	PRESUPUESTO TOTAL
14.500 €	3.045 €	17.545 €

2.- Que, bajo su responsabilidad, el que suscribe y, en su caso, la empresa a la que representa, declara tener capacidad para contratar conforme a los artículos 65 y 140 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sin estar incursa en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 del mismo.

3.- El presente contrato de ajustará al pliego de condiciones que consta en el expediente, así como a las instrucciones que se dicten por el responsable del contrato. En todo caso, el presente contrato se regirá por la normativa aplicable en materia de contratación administrativa.

Para lo cual, se firma en Córdoba, a 9 de Marzo de 2.021

Fdo.: José Antonio Caballero Ruiz